

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LOOR PAREDES CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy veinte y cinco de marzo de 2019, siendo las 10:00 am horas, en el local principal de la compañía, ubicado en Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Ciudadela: LAS ACACIAS Barrio: LA LUZ Calle: LUIS BETHOVEN Numero: N47- 46 Intersección: PASAJE NIELSEN; se reúnen: El Señor Loor Paredes Martín Andrés, con cinco mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; El Señor Loor Paredes Miguel Javier, con un mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; la Señorita Loor Paredes Mónica Carola, con un mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y la Señora Paredes Villacís Vilma Cecilia, con un mil quinientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes en conjunto representan el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

La presente Junta General de Socios, es convocada por el Gerente General de la Cía. Hallándose reunidos los socios y representando por tanto, la totalidad del capital social, la Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada.

Los socios mocionan el nombre de la Srta. Loor Paredes Mónica Carola y el nombre del Sr. Loor Paredes Martín Andrés, para ocupar la designación como Presidenta y Secretario respectivamente. Una vez aceptada la moción, toman posesión de los cargos asignados para la presente Junta.

La Presidenta ordena que el Secretario constate el quórum, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, el cual es:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.**
- 3. Informe de Gerencia por el período 2018.**
- 4. Administración de las utilidades obtenidas.**

1. Constatación del quórum

La Presidencia de la Junta, solicita al Sr. Secretario tome la constatación del quórum, luego de dar cumplimiento a lo solicitado, el Sr. Secretario informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia se declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Cada miembro de la Junta General por unanimidad, ratifica conocer el orden del día.

2. Lectura de los Estados Financieros correspondientes al año 2018.

El Secretario da lectura a los Estados Financieros. Una vez concluida dicha lectura, cada socio tiene la oportunidad para preguntar aspectos que no quedaron claros o que necesitaron una explicación adicional; a su vez, el Señor Gerente contestó toda inquietud o aclaración manifestada en el desarrollo de este punto.

La Junta General de Socios, aprobó los Estados Financieros, por una mayoría de votos que representan el cien por ciento (100%) del Capital Social concurrente a la Junta.

3. Informe de Gerencia por el período 2018.

El Sr. Looor Paredes Martín Andrés como Gerente General, da conocer el Informe correspondiente. Una vez expuesto dicho informe, es aceptado de manera unánime.

Sin otro punto que tratar dentro del orden del día, el Secretario de la Junta, da un receso de cuarenta minutos a los Socios, para la preparación, lectura y aprobación de la correspondiente acta.

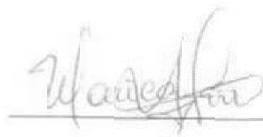
Siendo las 12:30 am. Hrs.; se da lectura a la correspondiente acta, la misma que es aprobada unánimemente por todos los miembros de la Junta, luego de ello, el Señor Secretario da por finalizada la Junta General Ordinaria y Universal, y para la legalización de la presente acta, firman los presentes:

Nota: En el expediente del libro de actas, se adjuntará firmada la presente Acta certificada por la Secretaria y la Presidencia; los Estados Financieros presentados y el Informe de Gerencia.

4. Administración de las utilidades obtenidas.

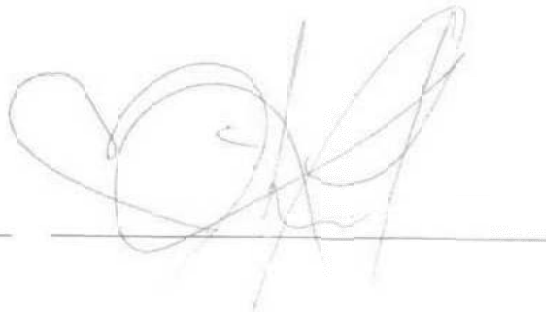
Solicita la palabra el Señor Martín Loor y pone a consideración de la Junta, que las utilidades sean reinvertidas en la empresa. Una vez expuesta la moción, los socios unánimemente aprueban dicha petición.

Firman:



Srta. Loor Paredes Mónica Carola

Presidente de la Junta



Sr. Loor Paredes Martín Andrés

Secretario de la Junta